

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

121**MADRID NÚMERO 8****EDICTO**

Doña María José Farelo Gómez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias del abogado del Estado contra doña Evalyn Collado Brito, doña Paula Flores Gutiérrez, Sujey Aparicio Mejía y “Menú Fast, Sociedad Limitada”, en reclamación por procedimiento de oficio, registrado con el número 937 de 2010, se ha acordado citar a doña Evalyn Collado Brito, doña Paula Flores Gutiérrez, Sujey Aparicio Mejía y “Menú Fast, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 28 de septiembre de 2010, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 8, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Paula Flores Gutiérrez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.988/10)